



Política de redes sociales de la Diócesis de Charleston

PREÁMBULO

La Diócesis Católica Romana de Charleston otorga el máximo valor a la integridad del personal de la Iglesia en nuestras parroquias, agencias, escuelas y organizaciones. Todo el personal de la Iglesia debe defender los valores cristianos y trabajar diligentemente para servir y mejorar la misión de la Iglesia. Esta Política proporciona un conjunto de normas de conducta en determinadas situaciones relacionadas con la voz pública de una persona en las redes sociales.

DEFINICIONES

Personal de la Iglesia: Para los propósitos de estas pautas, los siguientes se incluyen en la definición de “Personal de la Iglesia”: obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, empleados laicos y voluntarios laicos involucrados en el ministerio de la Diócesis, sus parroquias y escuelas.

Redes sociales: cualquier forma de comunicación electrónica, incluidos, entre otros, sitios web o “aplicaciones” que están diseñados para convertir la comunicación en un diálogo interactivo, como blogs/wikis, “aplicaciones” para teléfonos móviles, computadoras o tabletas, tableros de mensajes/foros, Facebook, Vine, TikTok, Twitter, YouTube, Vimeo, LinkedIn, Instagram, Tumbler, Snapchat, GroupMe, etc.

POLÍTICA

Para promover la misión de la Iglesia, todo el personal de la Iglesia (definido anteriormente), independientemente de si son miembros de la Iglesia Católica, en virtud de dicho empleo participan activamente en el ministerio pastoral y en la formación del pueblo de Dios mediante el testimonio personal. Por lo tanto, el personal de la Iglesia debe reconocer y aceptar que, en todo momento, hablará y actuará públicamente de acuerdo con la misión y las enseñanzas de la Iglesia Católica Romana, tal como se establece en la Sagrada Escritura y el Catecismo de la Iglesia Católica. Esto incluye las publicaciones en las páginas personales de las redes sociales.

Esta política establece las expectativas de la Diócesis de Charleston para el personal de la Iglesia con respecto a la conducta en las redes sociales.

Respectivamente:

- El personal de la Iglesia no publicará comentarios, enlaces o imágenes obscenos, acosadores, generalmente ofensivos, despectivos, difamatorios o de otro modo escandalosos que desacrediten a la Diócesis de Charleston o sus afiliados, empleados, parroquias, voluntarios, escuelas u otros.



- El personal de la Iglesia no participará públicamente en conductas ni promoverá mensajes que contradigan Enseñanzas católicas o (por ejemplo, promueven el racismo, el aborto, las relaciones entre personas del mismo sexo, el odio, etc.).
- El personal de la Iglesia no compartirá ni publicará nada en ningún tipo de red social que contradiga doctrina, tradiciones, enseñanza social o Sagrada Escritura de la Iglesia Católica Romana, según lo establecido por el Catecismo oficial de la Iglesia Católica y el Código de Derecho Canónico.

La Secretaría de Comunicaciones y Asuntos Públicos es la única voz de la Diócesis de Charleston. Nadie tiene derecho a hablar en nombre de la diócesis sin el consentimiento escrito del Secretario, del Vicario General con autoridad sobre la Secretaría o del Obispo de Charleston.

APLICACIÓN

Se espera que el personal de la Iglesia cumpla con esta política. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de la Política de redes sociales será motivo de disciplina, que puede incluir el despido. Los informes de supuestas infracciones o las preguntas sobre el contenido se pueden realizar a la Secretaría de Comunicaciones y Asuntos Públicos o a la Oficina de Recursos Humanos en el Centro Pastoral, 901 Orange Grove Road, Charleston, SC 29407.

La Diócesis Católica Romana de Charleston se reserva el derecho de realizar cambios en cualquier momento al publicar una nueva versión en su sitio web. Esta Política de redes sociales complementa y se suma a las disposiciones aplicables de la Política diocesana de 2022 sobre la protección de menores y adultos vulnerables contra el abuso sexual por parte del personal de la Iglesia y el Código de conducta para el personal de la Iglesia y las Normas y pautas ministeriales para el trato con menores y adultos vulnerables.

RECONOCIMIENTO *de Política de Medios Sociales para la Diócesis Católica Romana de Charleston*

He leído y comprendo esta Política de redes sociales.

- Afirmo y comprendo mis responsabilidades de defender públicamente los estándares dentro de esta política.
- Como clérigo, religioso, empleado o voluntario dentro de la Diócesis Católica Romana de Charleston, yo aceptar respetar públicamente las enseñanzas de la Iglesia Católica.
- No compartiré públicamente contenido ni participaré en conductas que se opongan abiertamente a la fe católica.
- Desempeñaré los deberes que se esperan de mí en mi función con la máxima integridad.

FIRMA: _____

NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA: _____

FECHA: _____